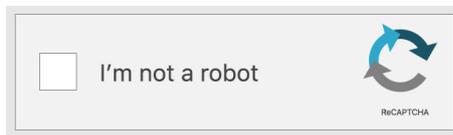


## Movilización masiva de Cofe y reclamo por la inconstitucionalidad de certificaciones médicas

Principal



Publicada el: 10/10/24	Visitas: 52
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 10	Puntaje: 3.7

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/movilizacion-masiva-de-cofe-y-reclamo-por-la-inconstitucionalidad-de-certificaciones-medicas\\_4914.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/movilizacion-masiva-de-cofe-y-reclamo-por-la-inconstitucionalidad-de-certificaciones-medicas_4914.php)

**MOVILIZACIÓN MASIVA  
DE COFE Y RECLAMO  
POR LA  
INCONSTITUCIONALIDAD  
DE CERTIFICACIONES  
MÉDICAS**

*Principal*

*Movilización masiva de Cofe y reclamo por la inconstitucionalidad de certificaciones médicas*

**Gran convocatoria de COFE en defensa de la inconstitucionalidad de las certificaciones médicas**

**Paro y Movilización en Defensa de las Licencias Médicas en**

## **el Sector Público**

Desde la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) han expresado su preocupación por el régimen de licencias médicas que rige en el sector público, argumentando que este sistema “viola principios constitucionales como la igualdad ante la ley, la proporcionalidad y la protección del salario”. En respuesta a esta situación, COFE ha convocado a un paro y movilización para el próximo jueves 10. Según lo informado por el PIT-CNT, un grupo de 50 funcionarios públicos presentará en la Suprema Corte de Justicia (SCJ) un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley N° 20.075, promulgada el 20 de octubre de 2022. Esta ley establece un nuevo sistema de licencias médicas, que comenzó a implementarse en algunas áreas del Estado desde abril de este año.

### **Movilización en Sede del Poder Judicial**

En el marco de esta protesta, COFE llevará a cabo una concentración en la sede del Poder Judicial para acompañar la iniciativa de inconstitucionalidad.

### **Argumentos de los Trabajadores Estatales**

José Lorenzo López, representante de los trabajadores estatales, explicó que la acción de inconstitucionalidad se fundamenta en tres principios que, según el equipo jurídico que asesora a COFE, están siendo “flagrantemente” infringidos. Primero, destacó que el nuevo régimen de licencias médicas afecta el principio de igualdad ante la ley, dado que la normativa clasifica a los trabajadores en categorías A y B.

López también afirmó que se vulnera el principio constitucional de “proporcionalidad”, indicando que el gobierno “renuncia a su capacidad de control y aplica una ley sancionatoria a los funcionarios que se enferman, en lugar de ejercer un control adecuado mediante los mecanismos existentes”. Además, subrayó que se está comprometida la “protección del salario” de los trabajadores.

En junio pasado, una delegación del PIT-CNT había presentado una reclamación contra el Estado uruguayo en la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llevada a cabo en Ginebra, Suiza, cuestionando la implementación de las licencias médicas aprobadas por el Gobierno.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# MOVILIZACIÓN MASIVA DE COFE Y RECLAMO POR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE CERTIFICACIONES MÉDICAS

*Movilización masiva de cofe y reclamo por la inconstitucionalidad de certificaciones medicas*

## Tags

*trabajadores, inconstitucionalidad, licencias, funcionarios, igualdad, estatales, judicial, sistema, proporcionalidad, salario, principios, defensa*

## Noticias relacionadas

- 3.6 \*** *Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas*
- 3.6 \*** *Cofe denuncia falsedades del director de Servicio Civil respecto a las licencias médicas y lleva el caso a la Suprema Corte*
- 3.6 \*** *Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*
- 4.6 \*** *Aumento en vitalidad laboral: Onsc revela una notable disminución del 25 al 30% en las licencias médicas de los funcionarios públicos*
- 4.8 \*** *El salario real experimenta un crecimiento del 1,4% interanual en agosto, de acuerdo con las cifras difundidas por el Instituto Nacional de Estadística*
- 4.8 \*** *Copsa anuncia un paro de cuatro horas este jueves, afectando los servicios suburbanos en la región*
- 4.9 \*** *Adeom accede a evaluar camiones recolectores que inicialmente cuestionaba por razones de seguridad; Lema cuestiona la adquisición de la Imm*

**4.5 \*** *Nace una nueva fundación destinada a respaldar a los funcionarios municipales agremiados de Canelones*

**4.9 \*** *Movilización del sindicato de funcionarios del Poder Judicial prevista para este miércoles en todo Ultimas Noticias*

**4.8 \*** *Crisis en Copsa: el sindicato de trabajadores se reúne para evaluar acciones frente a la deuda salarial del 40% que afecta a los empleados*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024